



IMPLEMENTARÁ IPN ESQUEMA ACADÉMICO HÍBRIDO EN EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD

- **Combinará la enseñanza presencial y en línea para que los estudiantes puedan cumplir los contenidos curriculares con seguridad sanitaria en el semestre escolar 21-1, informó el Director General, Mario Alberto Rodríguez Casas**
- **El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha reconocido que la contingencia sanitaria obligó al sistema educativo a avanzar, de manera clara y contundente, en la capacitación y en el uso de herramientas digitales de internet y de educación a distancia, tanto de estudiantes como docentes**
- **Rodríguez Casas señaló que estas estrategias se realizaron en atención a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública**

El Director General del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas, anunció el *Plan Integral de Regreso a Clases bajo el esquema de la Nueva Normalidad del IPN* para el semestre escolar 21-1, el cual contempla un sistema de enseñanza híbrido que combina la educación presencial y el trabajo a distancia con el apoyo de plataformas virtuales, reingresos alternados y escalonados, la realización de los trámites académicos en línea, así como restricciones a las actividades no esenciales.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha reconocido que la contingencia sanitaria obligó al sistema educativo a avanzar, de manera clara y contundente, en la capacitación y en el uso de herramientas digitales de internet y de educación a distancia, tanto de estudiantes como de docentes.

Al presentar la estrategia de reincorporación a las actividades académicas y administrativas presenciales durante la Sexta Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo, Rodríguez Casas explicó que se garantizará la seguridad sanitaria de alumnos, docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos. "Lo más importante para esta administración es la salud de nuestra comunidad y, en ninguna circunstancia, se le pondrá en riesgo", aseguró.

En apego a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), emitidos el pasado 29 de mayo, detalló que en el próximo semestre escolar 21-1, que iniciará el 28 de septiembre del presente y concluirá el 2 de febrero de 2021, los grupos de estudiantes se dividirán para que la mitad asista a actividades presenciales durante una semana, mientras la otra mitad del grupo realizará actividades a distancia indicadas por los docentes, y se irán alternando ambos grupos de forma subsecuente.

"En los salones de clases se deberá definir la programación de quién y cuántos estudiantes asisten por día, considerando el total de integrantes de cada grupo, el número y tamaño de salones, y el número de estudiantes para cada salón. De esta manera, la asistencia diaria en las unidades académicas será de 50 por ciento de estudiantes", apuntó.



El titular del IPN mencionó que para que este esquema tenga el éxito esperado y beneficie la formación de los estudiantes, es necesaria la participación activa y comprometida de los profesores, las academias, los alumnos, las autoridades, los jefes de carrera o departamento académico; además de hacer uso de todos los elementos y herramientas tecnológicas e informáticas para lograr el propósito señalado.

También comentó que se establecerá un mecanismo de asistencia alternada, a través de un esquema de rotación de personas, de manera que siempre se disponga de personal para continuar la actividad académica, administrativa y de servicios de cada unidad para que los estudiantes avancen en su formación académica.

"Cada dependencia politécnica deberá establecer el número de personas que habrán de permanecer en aulas, laboratorios, talleres y oficinas, de manera que asegure conservar el principio de la sana distancia aproximada de 1.50 metros entre las personas", dijo.

Señaló que el personal docente tendrá flexibilidad de horario, debiendo cubrir sus actividades docentes frente a grupo y la atención a los alumnos. Indicó además que se fortalecerá el programa de capacitación a estudiantes y docentes en el manejo de plataformas digitales de enseñanza para continuar con un sistema híbrido de enseñanza-aprendizaje.

Adicionalmente, el Director General del IPN dio a conocer que se llevará a cabo un periodo de recuperación académica presencial del semestre 20-2 del 26 de agosto al 18 de septiembre, dirigido a los estudiantes que no acreditaron alguna de las asignaturas del presente semestre, que se dieron de baja de alguna asignatura, y particularmente quienes que no acreditaron sus asignaturas por no tener acceso a las actividades académicas en línea. La inscripción se realizará a través de la Plataforma Integral de Administración Escolar (PIDAE) el 24 y 25 de agosto de 2020.

Asimismo, en cada una de las áreas administrativas y de servicios, el personal se dividirá en dos grupos, el primero asiste de manera presencial durante la primera semana y el segundo la siguiente y así subsecuentemente de forma alternada. La segunda semana de trabajo para cada grupo corresponderá a trabajo a distancia.

Cabe destacar que la Secretaría de Administración garantizará la limpieza profunda de instalaciones y mobiliario, así como la desinfección profesional de las instalaciones, previo al regreso a clases en la nueva normalidad.

En la institución se adoptará además el protocolo y las condiciones necesarias que garanticen la seguridad de la comunidad como filtros sanitarios de acceso, uso de gel desinfectante, tapetes sanitizantes, toma de la temperatura, indicación de flujos en pasillos y corredores, asegurar la sana distancia de las personas, entre otros.

La versión extensa del *Plan Integral de regreso a clases bajo el esquema de la nueva normalidad* está disponible para su consulta en el portal del IPN www.ipn.mx

--o0o--



ipn.mx



@IPN_MX



@ipn_oficial